CONVOCATORIA

Por medio del presente se le convoca a la sesión extraordinaria urgente que la Junta de Gobierno Local celebrará el próximo día 23 de marzo de 2018, viernes, a las 9 horas, significándole que de no existir el quórum necesario, la sesión se constituirá en segunda convocatoria una hora después, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Motivación y ratificación de la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.
- 2°) Autorizando a Don Pedro José Nicolás López para la venta ambulante de globos durante la Semana Santa 2018. GEN-EMPL/2018/25
- 3°) Autorizando a Doña Antonia Jerez Mulero para la venta ambulante de globos durante la Semana Santa 2018. GEN-EMPL/2018/26
- 4°) Autorizando a Don Miguel Rubén Mendes Dos Santos para la venta ambulante de globos durante la Semana Santa 2018. GEN-EMPL/2018/27
- 5°) Autorizando a Don Eduard Manciulea para la venta ambulante de globos durante la Semana Santa 2018. GEN-EMPL/2018/28

Los expedientes relativos a los asuntos comprendidos en el presente orden del día se encuentran a disposición de los señores Concejales en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde este momento hasta el día de la celebración de la sesión.

CRIPTOLIB_CF_Firma		